



RES - 2024 - 677 - REC # UNNE

VISTO y CONSIDERANDO:

El viaje que realizará el suscripto en misión oficial a cumplirse en Brasilia (Brasil) para asistir a la "Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de la Educación Superior de América Latina y El Caribe 2018-CRES+5" y;

Lo establecido en el Art. 24° del Estatuto Universitario;

Por ello:

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste al señor Vicerrector Ing. José Leandro BASTERRA a partir del día 12 de marzo del año en curso, y por el término que dure la misión.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## Hoja de firmas